



YERBA BUENA,

19 OCT 2023

Municipalidad de
Yerba Buena

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

Tucumán

DECRETO:

Nº 790



VISTO: El Expte. N° 11.686-M17(I)-H-23, mediante el cual "**HERRANDO ROMINA LORENA**", CUIT N° 27-31906419-8, solicita el pago de la Factura C N° 00002-00000001 de fecha 03/08/2023, emitida por el importe total de \$ 250.000.- (pesos doscientos cincuenta mil); y

CONSIDERANDO:

Que, a los fines tramitados, se agrega la Factura respectiva, emitida en concepto de prestación de servicios de vehículo Nissan Pick Up NP 300 2.5 D/C 4x2, Dominio LQW 540, por el periodo del mes de Julio/2023;

Que a fs. 04 el Director de Medio Ambiente, conjuntamente con el Sub Secretario de Servicios Urbanos certifican la efectiva prestación del servicio facturado y expresan lo siguiente: "...Dicho rodado se encuentra con contrato en trámite mediante Expte. N° 6129-M17(I)-D-23. Este rodado resulta imprescindible y no permite demora, ya que el mismo se utiliza para el traslado del personal encargado de realizar las podas solicitadas por los vecinos y podas de mantenimiento del arbolado urbano de nuestro municipio...";

Que, asimismo, ha tomado intervención la Secretaría de Planificación y Gestión de Infraestructura Pública y Servicios Urbanos, el Dpto. Contabilidad y Presupuesto y la Contaduría General, las que se expidieron en lo que es materia de competencia de cada área;

Que, por su parte, la Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina que no encuentra obstáculos frente a lo solicitado, entendiéndose que corresponde una contratación directa de los servicios devengados y el pago de las antes mencionadas Facturas, encuadrando el caso en el Artículo 7°, Inciso 1) de la Ordenanza N° 1299/03 y sus modificatorias;

Que, en mérito a lo actuado, la Secretaría de Hacienda dispone la emisión del acto administrativo pertinente:

Por ello y conforme lo establecido por los Decretos N° 589/02 y N° 112/06,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

///...

DECRETO:

Nº 790

19 OCT 2023

ARTICULO PRIMERO: Encontrándose en trámite, mediante Expte. Nº 6.129-M17(I)-D-23, la contratación del servicio que nos ocupa reconócese los servicios prestados a esta Municipalidad por "**HERRANDO ROMINA LORENA**", CUIT Nº 27-31906419-8, con domicilio comercial en calle Córdoba Nº 1.030, San Miguel de Tucumán, Tucumán, correspondientes al alquiler del vehículo Nissan Pick Up NP 300 2.5 D/C 4x2, Dominio LQW 540, por el periodo del mes de Julio/2023, destinado al Área de Poda de la Dirección de Medio Ambiente, dependiente de la Secretaría de Planificación y Gestión de Infraestructura Pública y Servicios Urbanos, de acuerdo con lo previsto en los Artículos 1º, 2º y 7º, inciso 1) de la Ordenanza Nº 1299/03 y sus modificatorias y, en consecuencia, autorizase el pago de tales servicios, según Factura C Nº 00002-00000001 de fecha 03/08/2023, emitida por la misma, por el importe total de \$ 250.000.- (pesos doscientos cincuenta mil), de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO SEGUNDO: La presente erogación se imputará en el Presupuesto Municipal vigente de acuerdo con lo informado por el Dpto. Contabilidad y Presupuesto.-

ARTICULO TERCERO: TOMEN conocimiento la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Planificación y Gestión de Infraestructura Pública y Servicios Urbanos, Contaduría General, la Dirección de Administración, el Dpto. de Compras, el Dpto. Contabilidad y Presupuesto y Tesorería, a los efectos que les compete.-

ARTICULO CUARTO: REGÍSTRESE en el Libro Único de Decretos, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.-

ELD.-
<i>8/1</i>
<i>8</i>

C.P.N. HERNÁN E. GANEN
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



MARIANO CAMPERO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

[Signature]
Ing. ESTEBAN AUAD
Sec. de Planificación y Gestión de
Infra. Pub. y Servicios Urbanos
Municipalidad de Yerba Buena